



1
UDEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA

23-

Fusagasugá, 24 de Abril de 2014

INFORME FINAL

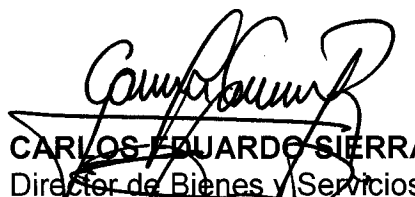
Teniendo en cuenta el numeral 2. **CRONOLOGÍA DEL PROCESO** de la **INVITACIÓN PÚBLICA No. 40, VIGENCIA LEY DE GARANTÍAS**, para **“SUMINISTRAR Y PRESTAR EL SERVICIO DE CAMBIO DE ACEITES, LUBRICANTES, ADITIVOS, REFRIGERANTES, MANTENIMIENTO Y MONTAJE DE LLANTAS PARA LOS VEHÍCULOS Y MAQUINARIA DE PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA”**, me permito informar que **NO** se allegaron observaciones a los resultados de la evaluación, dentro del término establecido (22 de Abril de 2014 de 8:00am a 12:00 m).

Por tanto, dando cumplimiento a dicho numeral, me permito informar que las evaluaciones jurídicas y económicas del proceso de Invitación Pública antes referenciada se mantienen mediante oficios de fecha 10 y 22 de Abril de 2014, emitidos por la Directora de la Oficina Jurídica y el Jefe de Recursos Físicos y Servicios Generales de la Universidad de Cundinamarca.

Dicho informe se resume en el siguiente cuadro:

TIPO DE EVALUACIÓN	INVERSIONES CAMACHO NUÑEZ
VERIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN LEGAL	ADMITIDA
EVALUACIÓN TÉCNICA	40 PUNTOS
EVALUACIÓN ECONÓMICA	60 PUNTOS
TOTAL	100 PUNTOS

Cordialmente,


CARLOS EDUARDO SIERRA REINA
Director de Bienes y Servicios

Transcriptor: Rocío Gómez B.